

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26041 *Resolución de 10 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Marinaleda (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero de 2023 (BOE-A-2023-2533), se ha publicado la Resolución de 18 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Marinaleda (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 300, de 30 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 201, de 15 de octubre de 2024, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Marinaleda, 10 de diciembre de 2024.–El Alcalde, Sergio Gómez Reyes.